

EDITORIAL

DOI: 10.22395/ojum.v16n31a10

En tiempos de la posverdad, cuando muchos se justifican en las verdades relativas y frente a la proliferación de las *fake news* (noticias falsas), queda claro que estamos atravesando por una crisis de valores que nos vicia como humanidad. Problemas como el terrorismo, la inmigración, la desigualdad social nos cuestionan como sociedad y cuestionan el papel del Estado. Males del pasado que creímos superados hoy están vigentes; el auge del racismo, el caudillismo, el fanatismo religioso nos demuestran que nunca se fueron, siempre estuvieron ahí; la diferencia es que quienes padecen de estas enfermedades se sienten respaldados para dejar salir sus demonios.

Frente a la arremetida oscurantista, tenemos la esperanza del conocimiento. Nuestro compromiso es con la libertad, con la democracia, con el debate de ideas, con la construcción de la academia, con el respeto por la ciencia. Por eso espacios como *Opinión Jurídica* se hacen más relevantes, pues son nuestra medicina, escudo y arma de protección.

Ponemos a consideración de nuestros lectores nueve artículos de múltiples temáticas del derecho. Investigadores de Brasil, Chile, México y Colombia comparten con nosotros su conocimiento, sus temores, pero también sus conclusiones y soluciones. Investigar no es fácil, es el resultado de muchas horas de lectura, noches en vela y tasas de café, tener en la cabeza preguntas y buscar respuestas, lentamente ir hilando frases y conceptos para la obtención de un texto que luego con humildad le será presentado a la comunidad académica, pero es solo el comienzo, pues el investigador debe estar presto a la discusión, permitir la confrontación de ideas y, si es del caso, a aceptar que se pudo haber incurrido en error.

Por eso *Opinión Jurídica* 31 quiere hacer un reconocimiento a los investigadores que, con tanto esfuerzo y dedicación, nos ayudan a no claudicar frente a la fe ciega y crédula del fanatismo, a no rendirnos ante quienes, disfrazados de institucionalidad, pretenden abusar del poder.

Señores investigadores, gracias, por mostrarnos que no todo está perdido, que hay esperanza para la razón y es posible, al menos por ahora, pensar en un mundo mejor.

David Mendieta González
Editor *Opinión Jurídica*